



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DE VISITAR LAS OBRAS DE  
REMOCION DEL BARCO A. REGINA**

**15 DE SEPTIEMBRE DE 1989**

**ISLA DE MONA**

En el día de hoy estamos haciendo una visita muy especial a Isla de Mona. Desde esta plataforma podemos presenciar una obra que es el resultado de varios años de trabajo incesante, y de lucha de nuestro gobierno para proteger el tesoro natural que es esta Isla.

Como ustedes ven, el Regina está siendo desmontado en piezas para removerlo del arrecife donde encalló en febrero de 1985, durante un viaje hacia San Pedro de Macorís.

El accidente del Regina ha sido el más grave ocurrido en nuestras aguas, en los últimos tiempos. Desde el mismo día del naufragio, nuestro gobierno se movilizó. Los estudios del Departamento de Recursos Naturales revelaron grandes daños ocasionados al ambiente. No sólo se trataba del daño del impacto momentáneo contra el arrecife, sino de la degradación ambiental que seguía provocando el movimiento del barco, al triturar la roca del arrecife con su inestabilidad, generar sedimentos y destruir el lugar donde habitan tantas especies raras y en peligro de extinción. Una de

éstas, el Carey de Concha, tiene en Mona el punto de anidaje más importante del Caribe.

Nos enfrentábamos a muchos obstáculos, especialmente a la renuencia de los dueños y de los aseguradores de la nave que se negaban a reconocer el daño ecológico que estaba causando.

Entre los múltiples esfuerzos, conseguimos el apoyo valioso de GREENPEACE y pasar una Ley para autorizar al Cuerpo de Ingenieros a remover el Regina. Finalmente iniciamos una acción legal que culminó con resultados positivos en mayo del año pasado.

Con el fallo de la Corte Federal a favor del Estado Libre Asociado, no sólo logramos la remoción del barco --para lo cual los aseguradores pagarán tres millones de dólares-- sino que además logramos el pago de un millón de dólares al pueblo de Puerto Rico por los daños causados al ambiente, que cubren 25 hectáreas de arrecife.

Esto constituye un precedente legal, puesto que no recuerdo ningún otro caso en que un gobierno

se haya movido para probar la responsabilidad de estas compañías que, amparándose en leyes especiales, suelen abandonar estos barcos a su suerte. Como dije, nosotros no sólo conseguimos la remoción --que esperamos completar en tres meses-- sino el pago de un millón de dólares por daños que irá al Programa de Patrimonio Natural de Recursos Naturales.

De este dinero ya hemos recibido sobre \$600 mil y, de éstos, \$200 mil ya están siendo utilizados por Recursos Naturales en la supervisión de las obras de remoción y en un proyecto para la recuperación ecológica del área.

En primer lugar, un equipo compuesto por personal del Departamento de Recursos Naturales y de La Junta de Calidad Ambiental, junto con la colaboración del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre, está supervisando la remoción del barco para verificar que no haya más daños al ambiente y para ir recopilando información a fin de restaurar el área afectada.

Como ven, hemos querido ir más allá de eliminar el peligro inmediato del barco. Una vez removido por completo, el Departamento de Recursos Naturales va a desarrollar unos trabajos experimentales para acelerar la recuperación del área y devolver a este lugar sus características originales y la integridad de los sistemas afectados. Entre otras cosas el equipo del Área de Investigaciones Científicas va a trabajar en el transplante de corales a este arrecife.

Con el resto del dinero --que recibiremos una vez concluidas las obras-- crearemos un Fondo para el Desarrollo de Programas de Conservación en la Isla de Mona.

Nuestro gobierno impulsa una vigorosa política ambiental para proteger y conservar los recursos naturales de valor que posee la tierra puertorriqueña; valiosos no sólo por su belleza, sino porque son nuestra garantía de una vida saludable y de calidad en el futuro.

Impulsamos como gobierno una nueva conciencia ambiental que reconoce que nuestra calidad de vida, presente y futura, depende de que se tomen acciones a tiempo, como la remoción del Regina; depende de que haya un esfuerzo constante y colaboración para la conservación.

Nosotros, a sólo 50 millas de Puerto Rico, tenemos un gran tesoro natural: la Isla de Mona. Los que han admirado sus acantilados, los que conocen sus aguas y su vida animal saben bien la importancia de lo que hemos logrado y lo profundo de nuestros esfuerzos por preservar este patrimonio natural.

Por eso hoy, quiero hacer un reconocimiento a todos los que en estos años trabajaron afanosamente para lograr la remoción; a todos los valiosos empleados del Departamento de Recursos Naturales, que como Gilberto Cintrón, día a día y calladamente dan lo mejor de sí para proteger lo que es nuestro, cumpliendo con el compromiso de nuestra administración.